



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1507

Por indicación del Señor Decano, cumpla en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria Virtual** del Consejo Directivo a realizarse bajo la modalidad de videoconferencia, el día miércoles 03 de agosto de 2022, conforme siguiente detalle:

- ❖ Primera Convocatoria: 15:00 hs.
- ❖ Segunda Convocatoria: 16:00 hs.

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del Acta N° 1506/2022 de fecha 20/07/2022.

2. Resoluciones Ad Referéndum

2.1 Resolución D N° 565/2022, de fecha 27/07/2022, por la cual se aprueba el Horario de Clases y se designan Profesores Encargados de las asignaturas optativas de la carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al segundo ciclo 2022, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

2.2 Resolución D N° 574/2022, de fecha 28/07/2022, por la cual se aprueba el Horario de Clases de las asignaturas del 5º semestre de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al segundo ciclo del periodo académico 2022, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

2.3 Resolución D N° 575/2022, de fecha 28/07/2022, por la cual se aprueba la apertura de asignaturas del 5º semestre de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Filial Ayolas, para el segundo ciclo del periodo académico 2022, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

2.4 Resolución D N° 579/2022, de fecha 29/07/2022, por la cual se designan Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y se asignan Docentes Escalafonados para las asignaturas del 5º semestre de las carreras de Ingeniería correspondiente al segundo ciclo del periodo académico 2022, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

2.5 Resolución D N° 580/2022, de fecha 29/07/2022, por la cual se proroga el periodo de matriculación académica correspondiente al segundo ciclo del periodo académico 2022, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

3. Resultados del Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para los cargos docentes de Profesor Adjunto, Profesor Titular y Profesor Titular Confirmado de las Cátedras de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

4. Dirección Académica

4.1 Memorándum DA N° 142/2022 del Prof. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva a consideración Homologación de la asignatura Evaluación Social (Electiva), como Evaluación Social (Optativa) de la carrera de Ingeniería Civil.

4.2 Memorándum DA N° 148/2022 del Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico, por el cual eleva a consideración la solicitud de prórroga de permanencia del Est. Carlo César Romero Riveros.

5. Departamento de Ciencias Básicas

5.1 Memorándum N° 43/2022 del Ing. Christian Torres, Coordinador del Departamento de Ciencias Básicas, por el cual solicita designación de Auxiliares de la Enseñanza de la asignatura de Física 4 de las carreras de Ingeniería Civil e Industrial.

Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta Nº 1507

5.2 Memorandum Nº 44/2022 del Ing. Christian Torres, Coordinador del Departamento de Ciencias Básicas, por el cual solicita designación de Profesor Encargado con sección adicional, en la asignatura Dibujo Técnico, en atención a la renuncia del Ing. Carlos Vera.

5.3 Memorandum Nº 45/2022 del Ing. Christian Torres, Coordinador del Departamento de Ciencias Básicas, por el cual solicita sección adicional para Auxiliares de Enseñanza de la asignatura Dibujo Técnico.

5.4 Memorandum Nº 46/2022 del Ing. Christian Torres, Coordinador del Departamento de Ciencias Básicas, por el cual solicita sección adicional para la asignatura Geología General.

6. Dirección de Postgrado

6.1 Memorandum Nº 067/2022 del Prof. Dr. Andrés Wehrle, Director de Postgrado, por el cual eleva a consideración la solicitud de homologación del Curso de Capacitación en Didáctica Universitaria de la FIUNA a quienes hayan aprobado el Curso de Capacitación en Didáctica Universitaria de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNA (FACEN), edición 2017 y de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA (FCE), edición 2019.

7. Dirección de Gestión de Talento Humano

7.1 Memorandum GTH-D Nº 31/2022 de la C.P. Andrea Barrios, Directora de Gestión de Talento Humano, por el cual eleva a consideración el término de funciones del Prof. Ing. Fernando José Frutos del Val.

8. Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental

8.1 Memorandum Nº 050/2022 del Prof. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental, por el cual eleva a consideración la solicitud de designación de un auxiliar de la enseñanza para la asignatura Hormigón Armado 1.

9. Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica

9.1 Memorandum Nº 114/2022 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual solicita la admisión de egresados del CETUNA, Especialidad Rodados a la Especialidad Metalmeccánica.

10. Departamento de Ingeniería Industrial

10.1 Memorandum Nº 56/2022 del Ing. Luis Centurión, Director del Departamento de Ingeniería Industrial, por el cual eleva a consideración la solicitud de modificación de aranceles de los Cursos Modulares.

11. Propuesta de Convenio Específico entre la Municipalidad de Benjamín Aceval y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

12. Expedientes vueltos de Comisión

12.1 Comité Permanente de Admisión

12.2 Comisión Asesora de Títulos y Honores

12.3 Comisión Asesora de Asuntos Académicos

12.4 Comisión Asesora de Asuntos Administrativos

12.5 Comisión Asesora de Asuntos Legales y Reglamentos

12.6 Comisión Asesora de Extensión Universitaria

12.7 Comisión Asesora de Investigación

12.8 Comisión de Asuntos Estudiantiles

13. Informe del Decano

14. Asuntos Varios

Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.